



No. 20241700147011
 Fecha Radicado: 22-NOV-2024 09:2
 Destino: LEIDY LORENA OLIVARES LOPEZ
 Remite: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

No.	1575	Fecha:	13 de noviembre de 2024
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	LEIDY LORENA OLIVARES LOPEZ, MARTHA CRISTINA OLIVARES LOPEZ
NIT o CC:	1057609850, 1057609851
Predio Numero:	010100000480002100000000 (010104800021000)
Dirección del Inmueble	K 23A 7 11 Lo 20
Dirección de Cobro	K 23A 7 11 Lo 20 / Sun Vur KR 23 BIS # 7 - 11 URB LOS COMUNEROS LT 20
Matricula Inmobiliaria	095-78795

FUNDAMENTO LEGAL: La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

CONSIDERANDO:

Qué Como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias, el acuerdo 032 de 2016 y el decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que los Señores: ~~LEIDY LORENA OLIVARES LOPEZ~~, identificados con la cédulas de Ciudadanía y/o NIT No. **1057609850**, ~~MARTHA CRISTINA OLIVARES LOPEZ~~, identificados con la cédulas de Ciudadanía y/o NIT No. **1057609851**, quienes son propietarios del inmueble distinguido con el código catastral No. **010100000480002100000000 (010104800021000)**, según la plataforma VUR (Supernotariado y Registro herramienta de consulta) en la cual registra con Matricula inmobiliaria No. **095-78795** y con dirección VUR KR 23 BIS # 7 - 11 URB LOS COMUNEROS LT 20, aun cuando en el sistema de información predial del municipio de Sogamoso, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC), registra la siguiente dirección ubicado en **K 23A 7 11 Lo 20** de este municipio.

Que el predio en mención, adeuda al Fisco Municipal, por concepto de impuesto predial unificado, de las vigencias fiscales 2019 a 2024; se le practicó la liquidación oficial según Resolución, No. 1629 de 2022 para las vigencias 2019 a 2022, emanada de esta dependencia, además tiene proceso administrativo por cobro coactivo No. 1175 de 2024; en razón de lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 2023 a 2024.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60, expresa: "Carácter real del impuesto predial unificado. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido".



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

Por lo expuesto anteriormente;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, sobretasas y otros, de la vigencia fiscal de los años 2023 a 2024, del predio identificado con el código Catastral No. **010100000480002100000000 (010104800021000)**, según la plataforma VUR (Supernotariado y Registro herramienta de consulta) registra con dirección VUR KR 23 BIS # 7 - 11 URB LOS COMUNEROS LT 20, aun cuando en el sistema de información predial del municipio el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC)**, registra la siguiente dirección, **K 23A 7 11 Lo 20**, del Municipio de Sogamoso, de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro.

Código Catastral	Nil. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hecláreas	Área M2.	Área Construida						
010100000480002100000000	0	201804681	0	78	119						
Propietario	Años a pagar		Dirección								
LEIDY LORENA OLIVARES LOPEZ	2023 a 2024		K 23A 7 11 Lo 20								
		Avaluo	\$ 84,242,000								
Código Postal	Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado							
Matrícula Inmobiliaria	095-78795	31/01/2018	2018	22/01/2018	\$ 2,862,014						
Año	%Mtar	Avaluo	Imp. Predial	Ini Imp Predial	Descuento	S.Pred	Sota Bomberit	Alumbrado	Saldo/Dev.	Otros	Total
2023	0.006	80,607,000	483,642	217,040	0	0	9,673	0	0	9,673	710,355
2024	0.006	84,242,000	505,452	50,100	0	0	10,109	0	0	10,109	565,661
TOTALES			989,094	267,140	0	0	19,782	0	0	19,782	1,276,016

Valor de: 1.276.016

Los **intereses** se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **Cobro Coactivo**. Que vinculara a los demás propietarios, cuando se expida el correspondiente mandamiento de pago, si fuere del caso.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUATRO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería – proceso cobro Coactivo.

Dada en Sogamoso, a los trece (13) días del mes de noviembre del año 2024.

MINELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Juan A.
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, Edificio Mirador Plaza Entrada Carrera 11 No. 15 – 12 para que efectúe el pago.

RASTREO DE ENVIOS

Cerrar

Fecha generacion: 18/12/2024

Guia: 174002666512

Estado: **ENTREGADA DIGITALIZADA**Ciudad Origen: **SOGAMOSO**Ciudad Destino: **SOGAMOSO - BOYACA**

Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Nombre Destinatario: LEIDY LORENA OLIVARES LOPEZ

Telefono Remitente: 7702040

Direccion Destinatario: K 23A 7 11 LO 20

Telefono Destinatario: 3106729531

Unidades: 1

Peso: 1

Volumen: 1

Valor Declarado: \$10,000

Total: \$12,800

Dice contener: DOCUMENTO

Estimado Entrega:

Dias cubrimiento: **2**

Cuenta: 17-1-325 PRINCIPAL TUNJA

Servicio: **RADICACION DE FACTURAS****RECOLECCION »**

Fecha Recoleccion: 18/12/2024

Planilla de Recoleccion: 17 - 240180

Responsable: ANGEL DAVID MARTINEZ SOSA

DESPACHO »

Fecha despacho: 18/12/2024

Relacion de Viaje: 17 - 205705

Responsable: RICARDO ANDRES-BERNAL COMBARIZA

REPARTO »

Fecha reparto: 19/12/2024

Planilla Reparto: 17 - 293939

Responsable: GABRIEL HUMBERT-GOMEZ RODRIGUEZ-
3123330284

Fecha entrega: 19/12/2024

Hora entrega: 16:10

Memo SAC:

Documentos: 000000000001

[Ver imagen](#)**HISTORICO NOVEDADES (0)**